EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 800.
Lunes 1.° de Mayo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

NECESIDADES.

Dias pasados hacíamos constar la mala situacion de los pueblos de la Província.

Como esta, en la dignidad proverbial de su carácter, todo lo paga sin replicar, aunque venda su propia casa, de cuya manera ha pagado veintiseis millones estos dos últimos ejercicios; como apesar de sus crecidas cuotas de contribucion que paga en general con el veintiseis de recargo, por descuido de no tener, recibiendo así con costas etc., una tercera parte más del cupo, estas contribuciones se cubren de una manera hasta escrupulosa; como apesar de años de falta de produccion trata de subvenir á todos los atrasos generales y provinciales, y se prepara á sufrir los nuevos amillaramientos y tarifas, se creerá que es una exageracion más ó ménos cuidadosa, el estremar su situacion, convirtiéndose así su carácter digno y obediente en razon de perjuicio al juzgar su situacion.

Pues es preciso que se sepa que esta es peor, mucho peor aún de lo que indican esos sacrificios, tanto que la mayor parte de los terrenos se puede decir que no existen, porque son un verdadero precario en manos de sus dueños, y otros están abandonados y labranzas enteras están en el abismo de la deuda; tanto que *si el año actual sigue como vá, no vá á haber dos casas en cada pueblo que puedan sembrar.*

Hoy por hoy, que no lo dá el campo, la mayor parte se están sacrificando para mantener sus ganados y esa mayor parte se fundirá en el proletarismo por la falta de cosecha.

De aquí el completo pavor que está infundiendo la pertinaz sequía, porque no se pierde una cosecha, *se pierde realmente la última esperanza.*

¿A qué, podrá decirse repetir esto, tan conocido por desgracia, que es lo que está en el corazon y en la boca de todos?

A que sabiéndose, que la situacion de Castilla es mala por muchas causas generales, la de la Provincia es péxima por otras especiales, y que necesita por lo tanto:

1.° No solo consideracion, sinó auxilio para sus productores; que se paren mientes en esa situacion y se vea que no solo no debe apurárseles, sinó ayudarles si es posible; que no solo no se les debe pedir y pedir con tirantez, sinó darles. De donde quita y no pon, dice el adagio, pronto se llega al hondon: pues puede darse por sentado que se llega, que se ha llegado, despues de los años que aquí no pone el suelo ingresos, sinó cargas de todo género.

Mientras se ha estado discutiendo el más y ménos de los derechos, y los ánimos se han lanzado á los espacios en alas de las políticas y los ódios, se han dividido los pueblos, la ganadería ha muerto, la agricultura agoniza, el capital no existe y el egoismo y la division impide todo esfuerzo.

Las necesidades generales de esa lucha incesante y por lo visto aquí interminable, hacen que el Tesoro, ante la nueva faz social, cada vez necesite más, y en la precaridad de sus situaciones políticas no pueda ó no quiera mirar al estado de los pueblos, fuente de los ingresos.

Los pueblos en vez de unirse á la vez y no destrozarse por hombres y por principios en la lucha del mas ó menos, que paga siempre.... pero este no es nuestro camino: el caso es que se ha llegado al principio del fin de esa situacion económica insostenible de los productores de Castilla, y que á la alarma que reina en sus ánimos, deben contestar medidas aliviadoras de todo género.

No creemos pedir nada de mas con eso, ni ofendemos la dignidad de la Provincia: no pedimos limosna, ni estamos entre estraños: pedimos treguas á todo lo que deba aplazarse, y ayuda en todo lo que pueda darse.

Si se consignan atrasos en los próximos presupuestos, los repartos son inevitables ¿de dónde se sacan?

Fernando VI empezó su reinado repartiendo millones á las provincias de Mediodia, en una situacion menos critica aun.

Si hoy no hay nada que repartir, se puede no apretar. Los pósitos, únicos medios públicos de ayuda, tienen repartidos sus granos, y serán los primeros acreedores, aunque no quieran, y ahora nada pueden dar ¿á dónde se va por algo si la cosecha falta?

Seria preciso que nuestros Senadores y Diputados trataran, conocida como les es esta situacion, de procurar medios generales de sosten y de fomento, y sobre todo de consideracion inmediata; y confiadamente creemos lo harán consiguiendo ante todo que no se castiguen los presupuestos, que no se estremen atrasos, que no se lanzen exacciones, que no se seque en fin la fuente de la produccion que apenas tiene sobre el seco suelo huella de sus aguas.

2.° Dado que en su carencia total de medios es peor aún la situacion del bracero, y que afecta á mucho número de familias, que viven al dia (por causas en parte no imputables,) reviste con relacion á ellos la importancia de una cuestion pública y urgente la actual situacion.

Ese número inmenso que no tiene pan sinó en el trabajo, y que no halla trabajo posible, y que halla solo en el vida, que se contiene dentro de los límites

---

Serán sus facultades y deberes:

1.° Decidir la admision en la Asociacion de los que quieran pertenecer á ella, que deberán ser presentados en la Capital por dos Sócios; quedando á juicio prudencial de la Junta las incorporaciones en los pueblos.

2.° Estender la Asociacion á los pueblos de la Provincia.

3.° Vigilar la observancia y extricto cumplimiento de las Leyes de Caza, poniendo en conocimiento de las Autoridades las infracciones y abusos y procurando que estos desaparezcan. De las correcciones ó sentencias pondrá asiento en registro oportuno y dará cuenta en su dia en Junta general.

4.° Entenderse con las Autoridades y particulares á los fines necesarios á la Asociacion.

5.° Reunir Junta general siempre que lo crea necesario, ó lo soliciten seis sócios, é indispensablemente en dos épocas; antes de levantarse y abrirse la veda.

6.° Tomar todas las medidas y resolver todas las dudas y cuestiones de caracter urgente, dando cuenta despues en Junta general. Entre estas estará la exclusion del sócio que faltare á las leyes y disposiciones sobre caza.

Art. 5.° No habrá mas gastos que las recom-

REGLAMENTO

DE

LA ASOCIACION DE CAZADORES

DE PALENCÍA.

PALENCIA
Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

del trabajo, y honrado y fiel apura la copa del sufrimiento y empieza las torturas del hambre, no debe ser desatendido, y sus masas numerosas abandonadas á la mendicidad, deben ser socorridos y atendidos inmediatamente, y las obras públicas deben abrirse á este objeto.

Si la carretera de Villamartin á Rioseco pudiera subastarse inmediatamente, si otras obras de ese género ó provinciales pudieran abrirse desde luego, creemos que debe hacerse á todo trance, evitando que los brazos de la produccion decaigan y que numerosas familias se encuentren sin sustento.

Escitamos á nuestros Senadores y Diputados á conseguir desde luego dichas obras; á todos nuestros paisanos á arbitrar medios para esa necesidad, y á pensar ademas del presente, en el porvenir por el estado de la agricultura y los mercados; pero esto sera objeto de otro articulo.

X.

Crónica General.

Ha visitado nuestra redaccion *El Fomento*, «Gaceta de administracion, industria y comercio» que se publica en Búrgos.

De dicho colega copiamos lo siguiente:

SUCESOS DE LA SEMAMA.

Esperábase que de un momento á otro se diera principio á los embargos á los comerciantes é industriales de esta ciudad, que se hallan en descubierto del pago de contribucion, correspondiente al último trimestre; y efectivamente, á las dos de la tarde se presentaron los comisionados en el establecimiento litográfico del Sr. Fournier, en la Plaza Mayor, cundiendo con tanta rapidez la noticia, que en pocos momentos se cerraron todos los demás de la poblacion, sin exceptuar los de los barrios mas apartados.

A la puerta de la casa del señor Fournier comenzaron á formarse grupos que duraron en progresion creciente, hasta las nueve de la noche, hora en que los comisionados salieron de aquella, auxiliados y custodiados por la guardia civil enviada al efecto quedando la poblacion tranquila y silenciosa.

El Sr. Alcalde publicó á media tarde un bando, rogando al vecindario que no formase grupos que interceptasen la via pública y que se retirase á su casa.

En la mañana del Jueves aparecieron de nuevo cerrados todos los establecimientos, durando la clausura todo el dia. Algunas turbas detuvieron los coches que hacen el servicio de viajeros al ferro-carril, haciendo apear á los viajeros y arrojando algunas piedras: fuerza de la guardia civil contuvo estos desmanes y llevó á cabo algunas prisiones.

El Sr. Gobernador civil publicó un bando conminando con los Tribunales de Justicia á los que ejercieran coacciones, ordenando se abrieran las tiendas de comestibles y se disolvieran los grupos. Las tiendas, no obstante, continuaron cerradas.

En este dia no se verificó ningun embargo, y fuerza de la guardia civil permaneció situada en las inmediaciones y dentro del Palacio provincial para acudir á cualquier evento.

La guardia civil de los cantones inmediatos fué reconcentrada en la capital.

Ayer á las seis de la mañana se abrieron, por órden de la autoridad gubernativa, algunas tiendas de comestibles; pero á las pocas horas volvieron á aparecer cerradas, como todas las demás.

A las ocho continuaron los embargos en la Plaza Mayor que estaba completamente ocupada por fuerzas del ejército. Los comisionados cumplian su cometido custodiados por una seccion de la guardia civil. Un gentío inmenso lo presenciaba en actitud pacífica, pero manteniendo su protesta con entereza: solo algunos muchachos prorumpieron en silbidos, haciéndose algunas prisiones. El Juzgado de primera instancia instruye las diligencias oportunas.

El espíritu que domina en los comerciantes é industriales es resistirse al pago, dejándose todos embargar. Los establecimientos estuvieron ayer cerrados todo el dia, y se cree que hoy sucederá lo mismo.

El comercio y la industria de Búrgos mantiene su protesta, á la par que con la mayor energía, con el mayor órden y sensatez.

Las autoridades se han mantenido á gran altura, con tacto y prudencia en tan difíciles momentos.

Veremos el sesgo que toma esta cuestion.

Dice *La Libertad*:

¡Nada menos que 1001 reales ha costado el porte de un caballo desde Sevilla á Valladolid!

Sobran comentarios, este es el fruto de tanto sacrificio como hizo el país, por hallarse en posesion de los caminos de hierro. ¿Es posible creer, que andando por la carretera costára tanto el traslado de un caballo, como cuesta hoy dia por nuestros caminos de hierro? No lo creemos.

Sin embargo, otro tanto sucede con las mercancias: una fanega de trigo desde uno de estos mercados á Barcelona, cuesta 14 reales, en tanto que de los Estados-Unidos á el mismo punto solo recarga 5 á la fanega.

El error está cometido y no tiene remedio segun puede verse en las últimas disposiciones del Congreso.

En los últimos meses han fallecido cuatro niños en Paris envenenados por el clorato de potasa que habian tomado como medicamento. Los doctores Brousdel y l'Hote han prestado un verdadero servicio á la ciencia examinando las propiedades tóxicas que pueda tener esta sal, y recopilando datos sobre los diferentes casos en que su uso ha causado efectos dañosos para la salud ó la vida de las personas á quienes se ha recetado.

Las compañías de ferro-carriles andaluces, Madrid, Zaragoza, y Alicante, Almansa á Valencia: Tarragona á Barcelona y Francia, asi como la real portuguesa, amplian desde hoy la tarifa especial combinada, serie N. A. S. número seis á los trasportes en pequeña velocidad de envases vacios, sin necesidad de boletin de retorno.

Crónica Provincial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Extracto de la sesion celebrada en el dia 28 de Abril de 1882.

2.ª CONVOCATORIA.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Romero, con asistencia de los concejales Sres. Astudillo, Inclan, Vega, Ortíz, Sevilla, Miguel y Polo.

Aprobada el acta anterior se dió cuenta del despacho ordinario acordando S. E.:

Manifestar al Sr. Juez de primera instancia en contestacion á una comunicacion del mismo que habiéndose destinado á otros usos los locales que ocupó el Juzgado en el Palacio consistorial, no puede el Ayuntamiento ofrecerles al citado objeto, sin perjuicio de habilitar á este fin el edificio que ha

---

REGLAMENTO

DE LA ASOCIACION DE CAZADORES DE PALENCIA.

ARTICULO PRIMERO. Prévias las formalidades legales se constituye en Palencia y su provincia una Asociacion con el titulo de «Asociacion de Cazadores.»

Art. 2.° El objeto de esta Asociacion será el fomento de la caza por el estricto cumplimiento de las Leyes y por la adopcion de todos los medios lícitos conducentes á dicho fomento.

Art. 3.° La asociacion será regida por una Junta Directiva compuesta de un Presidente, Vice-presidente, siete Vocales y un Secretario.

Art. 4.° Esta Junta será renovada anualmente pudiendo ser reelegidos sus miembros total ó parcialmente.

M.C.D.2022

de adquirirse para instalar los tribunales de justicia.

Expedir la certificacion que interesa el Sr. Gobernador Civil é informar conforme á lo que del expediente de quintas resulta acerca de la declaracion de soldado del mozo núm. 25 de este reemplazo Lucio Delgado Fernandez en el recurso de queja interpuesto por Santiago Hierro contra la escepcion otorgada á su favor por la Comision provincial.

No haber lugar á resolver la solicitud de D. Francisco Pio Luque sobre ejecucion de obras en la casa de su propiedad núm. 5 de la Plazuela del Puente, interin no se apruebe el plano de alineacion de dicha via.

Quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador confirmando el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se aprobó el plano de alineacion de la calle del Arco.

Aprobar las indemnizaciones propuestas por la Comision de obras, por la reedificacion en la nueva línea de las casas núm. 38 de la calle Mayor Principal, 6 de la Plazuela de Carmelitas y 7 de la calle de S. Francisco.

Aceptar la indicacion del Señor Capellan del Cementerio prévios informes de la Comision, relativas á las inhumaciones en la parte antigua de dicho cementerio.

Pasar á informe de la Comision correspondiente una instancia de D. Manuel y D. Francisco Cebrian industriales de esta ciudad pidiendo autorizacion esclusiva por seis años para establecer un servicio de coches fúnebres destinado á la conduccion de cadaveres al cementerio.

Fijar varias cuentas por servicios municipales y resolver otros asuntos de menos importancia.

Continua el Senador Sr. Martinez Durango gestionando con toda actividad la subasta de la carretera de Villamartin á Rioseco.

El Sr. Romero ha recibido hoy una carta anunciado que es un hecho la subasta del primer trozo de Rioseco á Palacios y existe un ofrecimiento solemne del Sr. Ministro de Fomento para hacerlo inmediatamente de los dos trozos restantes.

Aplaudimos como se merece el patriotismo de nuestro querido amigo y paisano, quien ya no se conforma con ofrecimientos sino con hechos. Perodeseariamos que se empezara por la parte correspondiente á esta provincia, puesto que es una necesidad urgentísima el dar trabajo á sus obreros y hasta á sus labradores; y esperamos que así se haga ó se anuncie inmediatamente la seccion correspondiente á ella.

Por la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia se recomienda á los Sres. Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, que á la formacion de las matrículas de sus respectivos distrítos municipales, cuiden de incluir á los Jueces municipales (pues han sido muchas las omisiones en las del 2.° semestre) con la cuota de tarifa de 50 pesetas en los pueblos que sean cabeza de partido y de 35 en los restantes.

El CARGO de la cuenta correspondiente al mes de Febrero publicada por la Excma. Diputacion Provincial asciende á *setenta y nueve mil trescientas quince pesetas, setenta y ocho céntimos*, y la DATA á la de *cincuenta mil seiscientas pesetas, setenta y ocho céntimos*, resultando por consiguiente un saldo de *veintiocho mil setecientas catorce pesetas noventa y ocho céntimos.*

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de ayer.

	Pesetas.
INGRESOS.	
Nuevas imposiciones. . .	150
Por continuacion. . . .	298
Total.	448
SALIDAS.	
Reintegros por cuenta. .	25
Idem por saldo.	»
Total.	25

Palencia 30 de Abril de 1882.

Han ingresado en la Cárcel de esta localidad ocho presos de tránsito saliendo hoy de la misma para ser conducidos á sus destinos.

Ayer habia ejercicio de fuego en la Carcabilla.

No sabemos cuantas perdices serian las muertas y heridas, pero si que han venido personas escandalizadas de que eso se llame veda, á darnos aviso.

¿En qué quedamos Señores?

Ahora es el tiempo de que cada bardo tenga una tostada para el raposo, porque ahora van estos á buscar y coger las crias del conejo ¿se darán pues á los Guardas las necesarias?

Ahora ó nunca.

Los agentes de órden público detuvieron anoche á dos individuos por cuestion y escándalo.

Con la solemnidad acostumbrada se verificó ayer tarde la procesion en honor á San José.

Ayer tarde nos dijeron que el médico forense Sr. Plaza, se dirigía con algunos dependientes de la autoridad al sitio donde ahora tiene lugar el baile de dulzaina.

Creidos de que habria ocurrido algo grave nos encaminamos á aquel punto cuando se no dijo que se habia desmayado una jóven.

La Sociedad Coral, ha tomado en renta el corral que el Sr. Archilla poseé en la era del Mercado.

En dicho sitio que adornarán con el mayor gusto, se proponen los corales distraer agradablemente á la poblacion durante las noches del próximo estio.

Es un pensamiento que merece nuestro aplauso.

Hemos recibido un ejemplar de la exposicion que los representantes de la industria minera de Astúrias, dirigen á las Córtes, en queja contra la ley promulgada en 31 de Diciembre último, cuya derogacion piden fundados en muchas y diversas razones.

En Villada y Baltanás se dice que la cosecha será nula si las aguas no la salvan antes de pocos dias,

---

En la mayor parte de los pueblos de la provincia continúan las rogativas para pedir al Todopoderoso la lluvia que tan necesaria se hace á los campos.

Crónica Mercantil

Valencia de D. Juan (Leon) 27 Abril.

Trigo 50 á 56 rs. fanega.
Cebada de 30 á 34 y 1[2.
Centeno de 36 á 38.
Avena á 30.
Garbanzos de 100 á 120.
Titos de 45 á 47.
Alubias de 60 á 64.
Patatas á 3 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos de 11 á 12 rs. cántara.
Lanas á 66 arroba.
Cueros á 2 libra.
Tendencia del mercado: Flojo.
Partidas, entradas trigo 200 fanegas, cebada 60.
Ventas, 260 fanegas.
Tiempo, de viento fresco.
Estado de los campos, se ván dando con el temporal y falta de aguas.

El Corresponsal.

Astudillo 30 de Abril.

Trigo á 56 rs. fanega las 92 libra.
Cebada á 32.
Vinos a 9 y 1[2 cántara.
Tendencia del mercado: Flojo.

El Corresponsal.

Paredes de Nava 29 de Abril.

Trigo á 57 rs. fanega las 92 libras.
Compras: Casi nulas.
Tiempo: Sin cambiar.
Estado de los campos: Se ván poniendo negros con tantos vientos. Abril ya se despidió sin haber hecho otra cosa que empeorar la situacion. Esperamos á Mayo en sus primeros dias, pasados estos, casi podemos perder las esperanzas de hacer una mediana, ya que no regular cosecha.

El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

MARTES.—S. Atanasio, S. Segundo y S. Félix.

En Sta. Clara predica el SR. D. PRIMITIVO PASTOR LORA.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos lós dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal

---

SOCIEDAD RUANESA
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR
ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS
Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y Paris los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

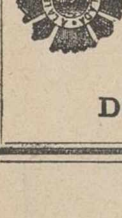

CAFÉ NERVINO MEDICINAL·
Maravilloso secreto árabe exclusivo del
DOCTOR MORALES.

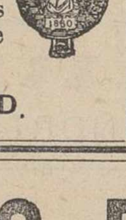

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
GRANDE SURTIDO
de Salchichones, Jamones de York, Pales de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demas prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.

Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

IMPORTANTÍSIMO.

Legítimo vino de Champagne, licores y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Cafè puro Moka y almidon de flor de arroz, Se venden en la calle Mayor principal nùm 53 único depósito en esta Capital.

A. QUINTANA A.

30—30

GRANDES NOVEDADES
COMERCIO DE PAÑOS
DE FÉLIX RAFAEL.

—

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.
MAYOR 65.
No se abre los dias festivos.

5

ESTADOS de caña para cielos rasos de 3, 3 y 1|2, 4, 4 y 1|2 y 5 pies.

Tomando de 100 estados en adelante se dan oficiales, para su colocacion. Dirijirse á la Fábrica de baules y ataudes de Francisco Fernandez, Don Sancho 10, Palacio de Tordesillas.

8—8.

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPAS
DE RICO Y RAFAEL,
Mayor 71.

Los dueños de esta casa, ofrecen al pùblico en general un gran surtido de ropas hechas à precios sumamente baratos. Para la presente estacion de verano se ha recibido un completo surtido de lanillas, y como las compras se han hecho directamente á las mejores fábricas de Cataluña podemos ofrecer trajes todo lana, colores novedad, hechos á la medida, á 90 reales.

De lanas torzales, vicuñas y tricots á 6, 8 y 10 duros,

Gabanes, forrados de buen satin desde 90 reales.

En telas de algodon, dibujos imitacion á las lanas de 40, 60 y 80 reales traje.

Se responde del corte, confeccion, prontitud y economía, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana y solo cuesta 90 reales en la calle Mayor, núm. 71, casa de RICO y RAFAEL.

31 Mayo.

A LAS SEÑORAS.

Isidora Ibañez, tiene el honor de participar á las mismas que se dedica á peinar con esmero y equidad, pudiendo dirigirse las que deseen utilizarse de sus servicios á la calle de Mazorqueros núm. 6. 9—15.

PUREZA EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO.

A peticion de mis numerosos parroquianos empiezo á darlos venta desde hoy, y el público sabrá distinguir su buena confeccion y pureza. Precios de 6 reales en adelante

Confiteria de Luis Ruiperez Mayor 108 Palencia. 4—8

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 29

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina.

LA VIZCAINA.
Maximiano Ysasmendi.
184, Mayor, 184.

4—30

TÓNICO-GENITALES.

—

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022